## 1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número 3

## 2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4134.010.26.1.0054 DE 2022

Nombre completo del contratista: Fidel Alfonso Espinosa Lemus

Documento de identificación: 16.783.079

Nombre del supervisor: ROGER GONZALEZ PEREZ

Organismo: Departamento Administrativo TIC

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales, para brindar apoyo a las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)

## 3. INFORME JURÍDICO

| Fecha de Inicio | Fecha terminación |
|---|---|
| 19/01/2022 | 30/06/2022 |

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

## 4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS MCTE ($25.728.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

| Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: | SI | NO |
|---|---|---|
| • Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. | | X |
| • Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. | | X |

Información:

| Valor Total del Contrato | Valor Cuota a cancelar | Valor Acumulado Cancelado | Saldo por Cancelar |
|---|---|---|---|
| $25.728.000 | $4.288.000 | $8.576.000 | $12.864.000 |

Información del pago de seguridad social:

| Obligación | Datos Certificación o Planilla de Pago |
|---|---|
| Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales | No. Planilla: 9431836379<br>No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1357608181<br>Operador: Aportes en Línea<br>Fecha de Pago: 07 marzo 2022<br>Periodo de pago de la seguridad social: febrero 2022 |

Observaciones al informe financiero y contable:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

## 5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Realizar cronograma de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y documentar mensualmente su gestión con evidencias para la presentación de la cuenta de cobro.

Realizó el Plan de Trabajo por Proceso formato MEDE01.05.02.18. P01.F18
https://docs.google.com/spreadsheets/d/12ENZ-zBIq5F02m6DHO6cL94uQeZOm10C/edit?usp=sharing&ouid=115174060814547091700&rtpof=true&sd=true

2. Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien el desarrollo de las actividades de la Subdirección de Tecnología Digital y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado.
Interactúo con el equipo Jurídico y Financiero, en la revisión de los códigos de las actividades económicas incluidas dentro del proceso de Energía Renovable, partiendo de la base de 17 empresas para el estudio del sector, identificando cuales empresas según su actividad se ajusta a las requeridas para la ejecución del proyecto. Los códigos que se usaron para este análisis no se estima importante tener un código cuya actividad esté relacionada con la publicidad y material POP, la cual se cubrirá con la experiencia de las empresas mas no con la actividad económica. Luego de una revisión por parte del equipo de trabajo, se definen los siguientes tres códigos CIIU, habilitados para los indicadores financieros del proceso serán: 3511 - Generación de energía eléctrica. 4321 - Instalaciones eléctricas. 4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones.

3. Brindar apoyo en la atención y desarrollo de auditorías de acuerdo a los planes establecidos por los diferentes entes de control, así como en la formulación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas.
Brindó apoyo en la atención y desarrollo de la auditoria numero 1 correspondiente a la Evaluación en materia de derechos de autor, visita realizada el 18 de febrero del presente periodo.

4. Apoyar el diseño del Plan de Promoción Uso y Apropiación de las Zonas Wifi, basado en las necesidades del entorno social para fortalecer las competencias digitales.
Apoyó el diseño del Plan de Promoción Uso y Apropiación de las Zonas Wifi.

https://drive.google.com/drive/folders/10lTrNCDXG-6ooM5175sB5oIvuhpsmkJL?usp=sharing

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. Desarrollar e implementar el Plan de Promoción Uso y Apropiación de las Zonas Wifi, por medio de actividades que motiven a los usuarios a aumentar su nivel de conocimiento explorando nuevos contenidos digitales que mejoren su calidad de vida.

No se requirió para este periodo.

6. Realizar visitas a las Zonas Wifi para obtener retroalimentación de la comunidad sobre sus necesidades con el fin de conocer el impacto del Plan de Promoción Uso y Apropiación de las Zonas Wifi y realizar ajustes.

Realizó visitas a campo para verificar el estado actual de navegabilidad y funcionamiento de las zonas wifi instaladas en la ciudad, esta visita arrojo que el 44% de las zonas se encuentran fuera de servicio. De este 44%. Se espera que para el presente semestre se firme el contrato para el suministro del servicio de internet y el mantenimiento de las zonas wifi instaladas en la ciudad.

7. Acompañar a la comunidad cercana al área de influencia de la Zona Wifi en la creación de espacios de inclusión y participación que permitan generar acciones que mejoren su calidad de vida.

No se requirió para este periodo.

8. Brindar apoyo a la supervisión del proyecto de funcionamiento de las zonas Wifi a cargo de la alcaldía.

Apoyó a la supervisión de proyecto verificando el funcionamiento de las zonas wifi donde se pudo evidenciar que el 44% de estas se encuentran por fuera de servicio.

9. Brindar apoyo en la documentación de procesos y procedimientos de la Subdirección de Tecnología Digital de DATIC según los lineamientos del MOP específicamente para el desarrollo de la norma NTC ISO/IEC 20000-1 en la entidad y la norma ISO /IEC 27001.
No se requirió para este periodo.

10. Proyectar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

No se requirió para este periodo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

11. Divulgar información autorizada por el proceso de Comunicación Pública de la Entidad con el fin de fomentar y generar acceso efectivo a la información de la Entidad y del Organismo en estricto cumplimiento a los procesos organizacionales.

No se requirió para este periodo.

12.Suministrar la información requerida y/o participar en los procesos que desarrolle la Entidad en materia de Rendición de cuentas, Plan Anticorrupción, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación, proyectos de inversión, entre otros.

No se requirió para este periodo.

13. Aportar la certificación o constancia que demuestre su asistencia a los cursos que programe la Entidad, tales como, inducción o reinducción de prestadores de servicios, MIPG, entre otros de acuerdo a los lineamientos de los Organismos responsables.

No se requirió para este periodo.

14. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.
Participó en la revisión, análisis y ajuste de los códigos CIIU de las actividades económicas en conjunto con el equipo financiero para el proceso de Energía Renovable; se definen los siguientes tres códigos CIIU, habilitados para los indicadores financieros del proceso serán: 3511 - Generación de energía eléctrica. 4321 - Instalaciones eléctricas. 4652 - Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones. Estos códigos se sustentan teniendo en cuenta la naturaleza del proyecto a ejecutar, generación eléctrica, instalaciones eléctricas y comercio de partes y piezas eléctricas y de comunicaciones.
Colaboró en la reestructuración del documento Proyecto de Energía Renovable BP260002959. Participó en la socialización de los cambios hechos en el Anexo técnico del proceso de Energía Renovable con las empresas interesadas en el mismo con el fin de conocer sus inquietudes con respecto a lo requerido para la ejecución del proyecto.
Participó en la reunión de Socialización de los Lineamientos de Gestión Documental, presentada por la Subdirección de Trámites, Servicios y Gestión Documental. Cuyo objetivo era capacitar a los servidores públicos y contratistas para que conozcan y apliquen los criterios establecidos en las normas y desarrollen las habilidades para el manejo y salvaguardar la información contenida en los archivos. Colaboró en la verificación de la información contenida del formato de cotización proceso de Energía Renovable, el cual es parte fundamental del proceso y hace parte integral para el análisis financiero del sector. https://docs.google.com/spreadsheets/d/1MMvDpH-w8HYvqNtTpPgsVr2G760WLn_r/edit?usp=sharing&ouid=115210009228900933 02&rtpof=true&sd=true

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

| |
|---|
| Participó en la Mesa de Trabajo MARI, donde se trató el tema Zona WiFi con la empresa Helppeolple; con el objetivo de encontrar soluciones para el monitoreo y control de las zonas wifi ubicadas en la ciudad. El objetivo de la reunión no se pudo cumplir toda vez que el objeto contractual con la empresa Helppeolple no tiene entre sus productos la elaboración de este tipo de soluciones. Participó en la socialización y capacitación para el manejo del sistema ORFEO, donde dieron a conocer la forma como debemos hacer solicitudes y dar respuestas a las recibidas por este sistema. |
| Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A |
| Constancia de Paz y Salvo: N/A |
| Observaciones al informe técnico: |
| 6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA |
| No se reportan recomendaciones para este periodo |
| 7. FIRMAS RESPONSABLES |
| ROGER GONZALEZ PEREZ<br>Nombre y firma del Supervisor |
| Fecha de suscripción del informe de supervisión: 22 de marzo de 2022. |

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.